Veinte mrs.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA I CINCO.

Sibeno Señor mi Escribano de Rez
mio Señor y mayor de Ayuntamiento de esta Ciud. de Z
de Granada. Doy fee como en el Cavildo celebrado
de hoy dia de la fha se vio el Expediente de tenor siguiente=
Muy Señor mio: Remito a V.S. el Despacho de Rentas
Acuerdo adjunto a fin de que poniendole en execucion
me Comunique lo hecho a Cuyo efecto pasa a Sres
de Hacienda, y mas pertenezca Administracion de Rentas
tenga bien entregada por la Real Carcel Magestad. Dios Guarde a V.S. muchos
años. Granada y Mayo 10 de 1785= B.L.M. de V.S. su
Seguro Servidor: D. Fco Juan Antonio de Elizondo= Al
Corregidor de la Ciudad de Granada
D.n Josef Ramirez de Arellano Caballero de la Orden de Santiago, y
Real de su Mag.d Alcalde de la Audiencia y Chancilleria
del Rey nro Señor que reside en la Ciudad de
Granada: Certifico que habiendose Comunicado con
el antecedente por el Sr Dn Juan Fco de Larrinaga en
Real Carcel acompañada de una Copia de Memorial por
Ramon Rodriguez Vecino de Vera Cumpliendo que